

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43509 VITORIA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz-UPAD Mercantil anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 93/2019 referente al concursado NITROGAS, Sociedad Anónima Unipersonal, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 11/12/2019, a las 10:00 horas, en la sala de vistas nº 5 sita en la 1ª planta del Palacio de Justicia.

Dos.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentados por NITROGAS, Sociedad Anónima Unipersonal.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tres.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a, 27 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190056691-1